

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

La inadecuada aplicación de la NIA 220 y su efecto en el dictamen a los EEFF de la empresa PISOPEK Perú SAC, para el año 2015

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

ARAMBURU CISNEROS, MARLENE VANESSA
(ORCID: 0000-0002-8523-2817)

FERMIN ORTEGA, ALEXANDER
(ORCID: 0000-0002-4152-2230)

TUEROS BUSTAMANTE, WALTER WILLIAMS
(ORCID: 0000-0002-2395-3416)

ASESOR:

CPCC. LOLI BONILLA, CÉSAR ENRIQUE
(ORCID: 0000-0002-8039-3363)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA, PERÚ

AGOSTO, 2021

DEDICATORIA

A Dios, por guiarnos a lo largo del camino de nuestras vidas, y permitirnos ser parte de su creación.

Los autores

A nuestros padres, por el orgullo que sentimos de la labor, el amor, la comprensión y estar con nosotros en cada paso que damos a pesar de los errores que cometemos ellos siempre están allí para motivarnos a seguir luchando por nuestros sueños.

Los autores

AGRADECIMIENTO

A los docentes de nuestra Escuela de Contabilidad y Finanzas, quienes fueron parte de nuestra formación profesional, compartiendo en aulas sus conocimientos y experiencias.

Al docente LOLI BONILLA CESAR, por su tiempo, apoyo, paciencia y compartir sus conocimientos dentro y fuera de aula, permitiéndonos culminar con éxito el presente trabajo de investigación.

A la Empresa D Ángel Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por brindarnos la información y las facilidades para el desarrollo de nuestra investigación y al personal que labora dentro de ella.

A todas las personas que a lo largo de nuestra profesión nos apoyaron y nos impulsaron a seguir luchando por nuestros sueños.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado, la inadecuada aplicación de la NIA 220 y su efecto en el dictamen a los EEFF de la empresa Pisopek Perú S.A.C para el año 2015, su objetivo es examinar y medir la inadecuada aplicación de la NIA 220, el cual incidió en el correcto registro de los ingresos diferidos y opinión del auditor en el dictamen a los EEFF.

El Proceso de análisis de esta investigación se realizó de manera descriptiva toda la documentación se obtuvo a través del estudio de las cuentas de ingreso diferido, cuentas por cobrar, revisión de facturas, guías de remisión y papeles de trabajo de auditoria durante la etapa de ejecución. El presente trabajo busca contar como la inadecuada aplicación del control de calidad durante una auditoria puede incidir en una errónea opinión del auditor validando EEFF presentados incorrectamente y a la vez que permita mejorar las políticas control de calidad de la firma auditora durante una auditoria de EEFF.

Esto con el fin de medir cuáles son los factores que inciden en una inadecuada aplicación del control de calidad durante una auditoria a los EEFF.

Palabras clave: Control de calidad, Ingresos Diferidos, dictamen, Incidencia, Estados Financieros.

ABSTRACT

This research work entitled, the inadequate application of ISA 220 and its effect on the opinion to the RUs of the company Pisopek Perú SAC for the year 2015, its objective is to examine and measure the inadequate application of ISA 220, the which influenced the correct recording of deferred income and the auditor's opinion in the report to the RUs.

The analysis process of this research was carried out in a descriptive way, all the documentation was obtained through the study of deferred income accounts, accounts receivable, invoice review, referral guides and audit work papers during the execution stage. This paper seeks to explain how the inadequate application of quality control during an audit can influence an erroneous opinion of the auditor, validating incorrectly submitted financial statements and at the same time allowing the improvement of the quality control policies of the auditing firm during an auditing of financial statements.

This in order to measure which are the factors that influence an inadequate application of quality control during an audit of the RUs.

Keywords: Quality control, Deferred Income, opinion, Incidence, Financial Statements.

TABLA DE CONTENIDOS

Caratula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Tabla de contenidos	vi
Introducción	1
CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Formulación del Problema	5
1.2.1 Problema General.....	5
1.2.2 Problema Específico	5
1.3 Casuística	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes de la investigación	10
2.1.1 Antecedentes Nacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes Internacionales	12
2.2 Base Teórica.....	17
2.2.1 Auditoria	17
2.2.2 Auditoria financiera.....	19
2.2.4 Norma internacional de auditoria	23
2.2.5 NIA 220 - Control de calidad.....	25
2.2.6 Contabilidad financiera	26
2.2.7 Normas internacionales de información financiera.....	27
2.2.8 Norma internacional de contabilidad	27
2.2.7 Estados financieros.....	28
CAPITULO III: ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	29
3.1 Correcta aplicación de la NIA 220.....	29
3.1.1 Datos según análisis	29
3.1.2 Adecuada aplicación de los ingresos diferidos.....	31
Conclusiones	43

Recomendaciones	44
Referencias.....	45
Apéndices.....	48

INTRODUCCIÓN

Reseña histórica

Sociedad auditora

D Ángel y asociados (en adelante la Firma), es una sociedad civil de responsabilidad limitada. Constituida el 23 de mayo de 1966, domiciliada en la calle Donatello 206, San Borja Sur, Lima, Perú.

La actividad económica de la Compañía es la prestación de servicios de auditoría financiera, asesoría y consultoría contable, precios de transferencias y outsourcing.

Empresa auditada

Pisopek Perú S.A.C (en adelante la Compañía), es una sociedad anónima cerrada constituida el 23 de mayo de 1966. El domicilio legal de la Compañía es Av. Canaval y Moreyra No. 555, San Isidro, Lima, Perú.

El giro económico de la empresa es la fabricación y venta de productos plásticos, vinílicos, materiales de construcción, incluyendo sus accesorios complementarios, para lo cual cuenta con dos plantas de producción ubicadas en el distrito de Ate, Lima, con las siguientes líneas de producción:

- i) Pisos de vinil,
- ii) Formipak (laminados decorativos),
- iii) Melapak (tableros aglomerados recubiertos de láminas decorativas melaminizadas), y
- iv) Muebles listos para armar (de melapak).

Necesidad de la investigación

El presente trabajo de investigación trata sobre el efecto de aplicar correctamente la NIA 220 control de calidad en el dictamen a los Estados Financieros de la Empresa Pisopek Perú S.A.C, se considera relevante debido a la importancia de aplicar adecuadamente los procedimientos descritos en la presente NIA 220 durante el trabajo de auditoría.

Importancia de la investigación

El objetivo del estudio realizado está orientado a medir el efecto de la correcta aplicación de la NIA 220 en el dictamen a los estados financieros de la empresa Pisopek Perú S.A.C. En la auditoría a los EEFF del año 2015 realizada a la compañía, el trabajo ha sido deficiente por parte de la firma auditora debido a que el personal asignado era inexperto.

Por lo antes descrito el trabajo de investigación es necesario para que la gerencia y los socios de la firma puedan tomar acciones e implementar las políticas internas y modificar el manual de control de calidad, además de establecer un adecuado procedimiento en los estados financieros auditados de los clientes.

Estructura de la investigación

El presente trabajo abarca 3 capítulos. El capítulo 1, habla del problema de investigación, donde se detalla el planteamiento del problema, las preguntas de investigación como el problema general y el problema específico, además se desarrolló la casuística en función al problema de la investigación.

El capítulo 2 comprende el marco teórico, el cual describe los antecedentes nacionales e internacionales de la investigación, las bases teóricas y términos utilizados en el desarrollo del presente trabajo.

El capítulo 3, describe las alternativas de solución proponiendo 2 posibles resultados al problema de investigación a través de las herramientas usadas para la recopilación con las cuales se ha obtenido la información correspondiente al cuestionario realizado.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó producto del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La importancia que ha adquirido la aplicación de la NIA 220 a lo largo del desarrollo de los trabajos de auditoria en las diferentes firmas a nivel nacional e internacional son significativas en nuestro país, esta actividad económica se encuentra favorecida por la gran demanda que se tiene en nuestro país.

El escenario en el cual se desarrolla este tipo de empresa hace que afronte la necesidad de implementar un eficiente control de calidad durante el trabajo de auditoria adecuándose a la NIA 220.

En la actualidad empresa D Ángel Y ASOCIADOS S. CIVIL R.L., cuenta con un sistema de control de calidad, según los estándares de la NICC 1 Norma Internacional de Control de calidad. Esta norma debe ser aplicada de forma proporcional al tamaño de la firma auditora, en el caso de la Sociedad auditora, al ser una firma pequeña lo aplica de forma proporcional, pero en lo concerniente a la NIA 220 Control de calidad indica que para un trabajo específico el control de calidad debe aplicarse en su totalidad.

En el mes de octubre 2015 hasta marzo 2016 se realizó la auditoria a los EEFF de la empresa PISOPEK PERU S.A.C., el cual fue un cliente nuevo para la sociedad auditora, en donde se asignó un personal inexperto para el trabajo, y según lo mencionado por la NIA 220 – control de calidad, para la asignación de equipos para los encargo o trabajos de auditoria el personal asignado debe de reunir las capacidades y aptitudes adecuadas para realizar con eficiencia el trabajo de auditoría.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 *Problema general.*

¿De qué manera la inadecuada aplicación de la NIA 220 control de calidad afecta el dictamen a los EEFF de la empresa PISOPEK PERÚ SAC?

1.2.2 *Problema específico*

¿Cómo se debió de aplicar la NIA 220 control de calidad en la auditoria a los EEFF en la empresa PISOPEK PERÚ S.A.C?

¿Cómo afecto la asignación de un personal inexperto en el dictamen a los EEFF de la empresa PISOPEK S.A.C.?

1.3 Casuística

D Ángel y asociados es una empresa que se dedica dar servicios de auditoría.

Conformada según su organización por: Socios auditores, gerentes de auditoría, asistentes sénior, asistentes junior y practicantes.

✓ **Misión:**

dar soluciones de negocios fiables, con alto valor agregado, diseñadas a la medida del cliente.

✓ **Visión:**

Ser una firma auditora conocida por su alto nivel de sus servicios profesionales, competencia y como la mejor alternativa a las big four debido a su capacidad para proveer de servicios de alta calidad.

1.3.1 Control de calidad en la auditoría a los EEFF de la empresa PISOPEK PERU S.A.C.

La empresa D Ángel y Asociados ha tenido un crecimiento significativo, permitiéndole adaptarse a los cambios de la tecnología, mejorar la calidad de sus servicios y competir en el mercado, sin embargo, en la auditoría realizada a la empresa PISOPEK PERU S.A.C., la compañía descuido el control de calidad por dar prioridad al desarrollo de un trabajo rápido.

Como consecuencia, para la auditoría realizada a la empresa PISOPEK PERU S.A.C., la sociedad asigno un personal inexperto en su mayoría practicantes y además omitió la revisión de control de calidad

1.3.2 Desarrollo del trabajo de auditoría

Para el desarrollo de la auditoría en la empresa PISOPEK PERU S.A.C., la sociedad realizo el trabajo en 3 etapas:

- Etapa de planificación.
- Etapa de Ejecución.
- Etapa de elaboración del informe.

1.3.2.1. Etapa de planificación:

En esta etapa la compañía realizó una reunión con el personal asignado al trabajo (1 asistente y 3 practicantes) para informar, sobre los objetivos del encargo. Se Distribuyó y discutió con los miembros del equipo, las normas aplicables al compromiso (técnicas y regulatorias) a fin de que sean aplicadas durante el desarrollo del encargo y se elaboró el memorándum de planeamiento y programas de auditoría.

1.3.2.2. Etapa Ejecución:

En esta etapa el personal asignado ejecuto el trabajo de auditoría de la siguiente manera:

1. El asistente se encargó de revisar los rubros de Existencias, activo fijo, gastos pagados por anticipado e inversiones.
2. Los 3 practicantes se encargarían de revisar los rubros de Caja y Bancos, Ventas y cuentas por cobrar, Resultados y cuentas por pagar y pruebas de cumplimiento de ventas, compras y planillas.

Estos últimos no cumplieron con revisar adecuadamente el rubro de Ventas debido a la poca experiencia con la que contaban por lo que no se percataron que la compañía no registraba correctamente sus ingresos diferidos el cual se detalla en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE FECHA DE DESPACHO CON LAS GUIAS DE REMISION EMITIDAS EN DICIEMBRE 2015

DATOS DE LA FACTURA											DATOS DE LA GUIA DE REMISION		
CORRELATIVO ASIENTO CONTABLE	FECHA DE EMISION CP	FECHA VCTO O FECHA PAGO	TC	SERIE	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	COSTO DE VENTA	VALOR FACTURADO DE LA EXPORTACION	MONEDA	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE US\$	GUIA DE REMISION	FECHA DE DESPACHO
M161162130	30/11/2015	12/12/2015	01	0006	0002130	IMPORTADORA CRISPIERI S.A.C.	215,536	308,217	USD	3.422	90,069.31	002 - 0239536	03-ene-16
M161262132	20/12/2015	05/01/2016	01	0006	0002132	GRUPO PERALTA SANCHEZ S.R.L.	563,517	805,830	USD	3.408	236,452.36	002 - 0239538	04-ene-16
												002 - 0239539	04-ene-16
												002 - 0239540	04-ene-16
M161262137	28/12/2015	05/01/2016	01	0006	0002137	MARCO ANTONIO GONZALES REYES	283,657	405,630	USD	3.385	119,831.55	002 - 0239537	26-ene-16
M161262138	30/12/2015	05/01/2016	01	0006	0002138	DOLORES CHOQUE CASTRO	354,359	506,733	USD	3.358	150,903.34	002 - 0239541	04-ene-16
												002 - 0239542	04-ene-16
M161262139	30/12/2015	30/12/2015	01	0006	0002139	DOLORES CHOQUE CASTRO	-	-	USD	3.358	-	002 - 0239543	04-ene-16
M161262140	30/12/2015	05/01/2016	01	0006	0002140	REGAL WORLDWIDE TRADING,LLC	213,298	305,016	USD	3.358	90,832.78	002 - 0239545	16-ene-16
TOTALES							1,630,368	2,331,427	-	-	688,089		

INGRESOS DIFERIDOS NO REGISTRADOS EN EL AÑO 2015

701,058

En esta etapa la sociedad empezó a realizar el dictamen a los EEFF de la Empresa PISOPEK PERU S.A.C Con los resultados obtenidos durante la etapa de ejecución, dando como resultado un dictamen sin salvedades ni errores materiales, por lo que el socio determino que no era necesario la revisión de control de calidad del trabajo.

Ver dictamen a los EEFF en el Anexo 2.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Según opinión de (Urbano, 2011) “Certificación de Control de Calidad para las Firmas Auditoras Peruanas”, investigación publicada en la revista Quipukamayoc de la facultad de Ciencias Contables Vol.18 N°35 pp.199-207 UNMSM, Lima-Perú.

Concluye que es obligación de todos los que realizan auditorías financieras, también como sociedades auditoras, a través de sus socios, para cumplir con todas las NIAS, incluidas las referentes al control de calidad en todas sus dimensiones, con la finalidad de avalar un aseguramiento en el ejercicio de la auditoría financiera, para ello, el trabajo deberá realizarse por etapas:

- i. La primera es la formación de los auditores en materia de calidad.
- ii. Un segundo paso es implementar obligatoriamente a las empresas "Big Four" y firmas medianas.
- iii. En un tercer paso
- iv. los auditores independientes, y
- v. Finalmente, que una entidad privada provisto de poderes otorgados por el gobierno sea el responsable de cumplir con estas regulaciones para sancionar a los

auditores que no las cumplan, de ahí la práctica de auditar en nuestro país ya que en un corto plazo podría verse afectado y reemplazado por auditores de otros países que cumplan con todos los procedimientos de auditoría. (pág. 207)

Según opinión (Flores, Montes, Flores, & Gutierrez, 1999) “El Control de Calidad y Oportunidad de los Informes de Auditoría”, investigación publicada en la revista Quipukamayoc de la facultad de ciencias contables Vol.6 Núm.12 UNMSM, Lima –Perú.

Concluye:

- Recopilar información internacional sobre los cambios en el control de calidad de la auditoría, en lo concerniente con el control de calidad externo realizado por auditores independientes, así como mejorar los controles de calidad interna realizada por las firmas auditoras u organismo de control gubernamental, en los dos casos previstos en su jurisdicción.

- El trabajo de auditoría especializado para mantener confiabilidad y aceptación general en la sociedad debe asegurar que actúen con integridad, tarea que debe ser impulsada desde las universidades a futuros profesionales en el estricto cumplimiento de obligaciones y con el apoyo de la formación continua. (P .95)

Según opinión (Pascual Chavez , 1995)“El Control de Calidad del Trabajo de Auditoria “investigación publicada en la revista Quipukamayoc de la facultad de ciencias contables vol.2 Num.3 UNMSM, Lima-Perú.

Concluye que los errores pueden manifestarse más frecuentemente son los siguientes:

- Errores de naturaleza no sistemática debido al seleccionador encargado o al medio de qué sirve;
- Errores de naturaleza sistemática debido a una estructuración errónea del trabajo;
- Errores debidos al muestreo, cuando este absorbe elementos que pueden falsear los resultados. (P.32)

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Según (Escobar, 2015) “Enfoque de control de calidad de la auditoria de estados financieros en las pymes en Colombia”, para la obtención de trabajo de grado en la universidad Militar Nueva Granada

El estudio concluyó que, con el proceso de convergencia y los decretos regulatorios sobre los estándares de aseguramiento de la información, se estima un cambio significativo para la profesión contable, que impulsan a diseñar e implementar un sistema de control de calidad, para el auditor independiente y para las firmas auditoras.

Debe reconocerse que para NIA 220, la responsabilidad del proceso de implementación y su capacidad llevan consigo con el profesional independiente, con las firmas de auditoría y organismos reguladores, con el objetivo de resolver los problemas que surjan, así como entidades destinadas a emitir directivas en su caso.

Que con la publicación de la norma NIA 220, se establece el paso en Colombia, en aras de alinear normas internacionales las cuales contribuyan a la aceptación de las normas de calidad de interés público, con parámetros notables para el contador que llevan a promover y crear sistemas de control de calidad, para los profesionales independientes y firmas de auditoría.

. (Aguirre Martínez, Escobar , & Lovo Hernández, 2013) en su trabajo de investigación titulado “ Guía de Aplicación práctica de control de calidad, para auditorías financieras, en base a la norma internacional de auditoría 220, en las firmas de auditoría de la ciudad de San Miguel Año 2013”, para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, en la Universidad del Salvador.

En sus conclusiones manifiesta:

- Un porcentaje considerable de firmas auditoras no aplican formalmente las regulaciones internacionales cuando realizan auditorías.
- La mayoría de las firmas auditoras emplean manuales internos o documentos parecidos en el proceso de auditorías, por lo tanto, pocos utilizan las Normas Internacionales de Auditoría en el desarrollo del trabajo.
- Un porcentaje considerable de firmas auditoras no tiene formación para sus auditores sobre cuestiones de calidad del trabajo.
- Gran parte de las firmas auditoras, el uso de un sistema de control de calidad no se encuentra basados en la Norma Internacional de Auditoría 220
- La mayoría de las firmas no cuentan con políticas y procesos de control de calidad establecidos en las normas internacionales de auditoría NIA 220.

- La mayoría de las firmas no cuentan con objetivos establecidos en cuanto a calidad en las auditorías, ni se basan en normas, leyes, ni toman en cuenta la emisión del dictamen de auditoría.
- En el control de calidad del trabajo, el asunto de la evaluación permanente del sistema de control de calidad no es prioritaria en la mayoría de las firmas auditoras.
- La mayoría de firmas auditoras no documentan la supervisión del control de calidad. (pág. 19)

(Chóez Segura, 2015) en su tesis presentada “Estudio y Propuesta para la realización de una Auditoría a los Estados Financieros de la empresa TABLICON S.A bajo Norma NIA 220 y su impacto en la satisfacción de los usuarios externos e internos “para optar por el Título de Contadora Publica, en la universidad de Guayaquil.

En sus conclusiones, las actividades del proceso de auditoría financiera fueron determinadas de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad NIA 220, debido a que la empresa no cuenta con una documentación suficiente para monitorear riesgos importantes, cuya repercusión se observó en descontento del cliente, debido a que la empresa no cuenta con los medios adecuados para asegurar a los clientes una claridad adecuada en su gestión, lo que puede tener un impacto negativo en su capacidad competitiva en el mercado.

Las causas que han afectado la calidad del desarrollo de los estados financieros y las consecuencias que estas causas generaron en los clientes han sido diagnosticadas, estableciéndolas con la ausencia de procesos y políticas contables y la ausencia de un código de ética de auditoría de la firma y manuales para realizar el control de calidad de la auditoría según NIA 220, así como

no tener personas a cargo de diferentes actividades de control contabilidad principal rubros, tales como tesorería, cuentas por pagar, activos fijos y cuentas de ingresos, entre los más importantes.

Se ha realizado una recomendación para realizar el control y revisión de estados financieros, para mejorar el desarrollo de auditoría de estados financieros para aumentar la satisfacción de los clientes externos e internos, mostrando indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.

(Reyes Araujo & Vallejo Barreno, 2014), “Aplicación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 en las empresas industriales del área de la construcción obligadas a auditoría externa en el distrito Metropolitano de Quito por el periodo 2011-2012”

Tesis previa a la obtención del título de Ingeniero e Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.

En sus conclusiones manifiesta:

- Hoy en día donde el compromiso de las firmas de auditoría es más importante, y por lo tanto cada firma tiene la obligación de establecer y mantener estándares de examen que generen la certeza de que la firma y su personal cumplen con estándares profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables y que el dictamen emitidos por la firma auditora o los socios de trabajo sean adecuados en las circunstancias, es necesario crear mecanismos para controlar y proporcionar servicio de calidad y que empresas de auditoria son capaces de emitir una opinión adecuada sobre los estados financieros que con la aparición de las normas internacionales han cambiado el modo de visualizar y mostrar los informes financieros para desarrollarlos más dinámicos y analizables por cualquier usuario.

- Las organizaciones internacionales han examinado la obligación crear modelos y guías para ayudar a las empresas auditoras y a las empresas auditadas a sostener una imagen de calidad con respecto a los servicios ofrecidos, por lo tanto la investigación se ha realizado, para juntar criterios de los dos frentes que con su contribución se llega a la conclusión que con todas las normas y material facilitado y la útil ayuda de guías y normas actualizadas, las empresas auditoras no llegan el nivel de calidad esperado por las empresas, ellas tienen deficiencias en los controles, procesos, procedimientos, y que las firmas de auditoría evalúan su grado de calidad con altos niveles mientras que en realidad es deficiente.

- Una vez después de que se completa la encuesta y se recopila la información de las encuestas y entrevistas, se concluye que el trabajo de auditoría externa es deficiente en cuestiones como el liderazgo, la información proporcionada está actualizada, hacer un seguimiento. De hecho, dentro del equipo de auditoría, los asistentes no tienen el conocimiento adecuado para realizar el trabajo solos, el supervisor del equipo no está, está en constante movimiento o la rotación del personal. dentro del equipo para realizar la auditoría.

- Con las encuestas se ha observado que los auditores externos tienen deficiencias en el desempeño de la auditoría, en lo que corresponde al trabajo entregado, la documentación y reporte de deficiencias no son oportunas, y el equipo de trabajo no tiene suficiente experiencia y conocimiento en cuanto a materia legal y normas vigentes como las NIIF, NIC.

- Se llega a la conclusión que las deficiencias más relevantes en el equipo de auditoria se muestran luego de acabado el trabajo, en los temas de seguimiento donde no se le da mucha

importancia, y el aporte como mejorar a crear un sistema de control dentro de las empresas, que es lo que esperan al momento de contratar los servicios de las firmas auditoras.

2.2 Base teórica

2.2.1 Auditoria

2.2.1.1. Definición de la auditoria.

La auditoría es un análisis objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, que tiene por objetivo verificar y evaluar una determinada entidad, y en base a ello, poder realizar observaciones y expresar las recomendaciones concernientes. (García Quispe, 2006, pág. 1)

2.2.1.2. Tipos de auditoria

A. Auditoría financiera:

Consiste en el análisis de la información contable - entidad financiera, realizado por un tercero, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad a los estados financieros. (García Quispe, 2006, pág. 1)

B. Auditoria administrativa:

Se denomina auditoría operativa, auditoría de gestión, auditoría de desempeño, auditoría integral, etc. (Jose, 2014, pág. 19)

Es el examen y evaluación de las actividades, programas, proyecciones y operaciones de las empresas, con el propósito de informar sobre su logro, los objetivos

previstos, el uso de los recursos económicos eficientemente, y la lealtad con que los responsables cumplan con las normas jurídicas involucradas.

(Garcia Quispe, 2006, pág. 1)

C. Auditoria tributaria:

La auditoría tributaria es el examen realizado por un auditor fiscal o independiente para determinar la veracidad de las operaciones y la situación financiera informada a la entidad encargada.

El enfoque de estos exámenes se basa en:

- ✓ Encontrar errores significativos en la información financiera que dan lugar a los resultados financieros.
- ✓ Encontrar probables fraudes fiscales.
- ✓ La correcta aplicación de las normas tributarias.
- ✓ La determinación de la base imponible afecta al impuesto.
- ✓ La determinación oportuna del incumplimiento del pago de los tributos.

(Jose, 2014, pág. 22)

D. Auditoria gubernamental:

La auditoría gubernamental se logra conceptualizar como operaciones financieras, administrativas y presupuestarias, así como el balance de la gestión de las entidades gubernamentales, realizada después de su ejecución, vista a emisión un informe extenso y opiniones relacionadas. También en el control, se realizan exámenes especiales dirigidos al examen específico de ciertos aspectos de los entes públicos, como la evaluación de obras públicas,

donaciones, adquisición de bienes y servicios, se evalúan la funcionalidad de los controles internos de riesgo. (Jose, 2014, pág. 20)

2.2.2 Auditoria financiera

Se comprende por auditoría a los estados financieros, al análisis crítico, sistemático e independiente y selectivo de evidencias, de las operaciones financieras o sucesos económicos acontecidos en la empresa, llevado a cabo con posterioridad, por auditores profesionales y expertos, con el fin de dar una opinión sobre la situación financiera , así como una evidencia razonable que los estados financieros estén libre de errores y han sido elaborados de acuerdo a las referencias de la información financiera (NIFF) (Diaz Gonzales, 2018, pág. 32)

2.2.2.1. Objetivos de la auditoría financiera

El propósito principal de una auditoría financiera es permitir al auditor manifestar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros estén elaborados en todos los aspectos de acuerdo con un marco de referencia.

Dentro los objetivos principales son:

- ✓ Dar una opinión con respecto a la razonabilidad de la situación financiera, en base al resultado de sus operaciones financieras y flujo de operaciones.

- ✓ Tiene la finalidad dar una seguridad razonable que los estados financieros, estén analizados de forma integro, así como también estén libres de errores importantes u omisiones materiales.
- ✓ Dar confiabilidad al indicar que los estados financieros son razonables.
- ✓ Su importancia está enfocado a las operaciones financieras.
- ✓ El análisis está dirigido hacia la comprobación de la razonabilidad de la situación financiera y los resultados de las operaciones financieras de las empresas.
- ✓ Verificar la validez y el cumplimiento de las normas contables vigentes.
- ✓ Comprobar el cumplimiento y la aplicación de las normas contables en referente a la información financiera (NIIF integrales o NIFF PYMES).
- ✓ Determinar el buen uso de los recursos, comprobando el rendimiento.
- ✓ verificar si las operaciones financieras, económicas y de otro tipo se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, reglamentos, procedimientos y demás que le sean de aplicación. El objetivo de esta revisión es facilitar al auditor una seguridad razonable de que las operaciones de las entidades se llevan a cabo de acuerdo con las normas vigentes y otras regulaciones que las rigen.
- ✓ Determinar el sistema de control interno para verificar si está resultando para el logro de los objetivos fundamentales: tales como la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como también la confiabilidad de la información, el cumplimiento de las normas legales.
- ✓ Evaluar el nivel de grado de lograr los objetivos planificados y los resultados obtenidos con respecto a los recursos asignados y la realización de las metas, planes y programas aprobados por la entidad (Diaz Gonzales, 2018, pág. 34)

2.2.2.2. Importancia de la auditoría financiera

La auditoría financiera comprende uno de los importantes elementos para calcular el grado de veracidad y aceptación de los estados financieros de la situación económica de las entidades.

La auditoría de estados financieros, además de ser útil para el cumplimiento de las leyes y estándares que se aplican, también permite reconocer áreas de oportunidad y mejora, como:

Certeza:

Esto nos genera convicción si los estados financieros son razonables o cercanos a la realidad.

Legalidad:

Permite conocer si estamos procediendo de acuerdo con varias leyes aplicables a las que está sujeta una entidad.

Identificar:

Irregularidades que lleguen a agotar las finanzas de la entidad sin haberlas notado.

Riesgos en distintas áreas de la entidad que, si no se abordan, pueden representar errores significativos para la entidad a futuro.

Tranquilidad:

Llevar una auditoría financiera regularmente, conlleva a que la empresa puede asegurar que las operaciones estén correctamente dirigidos y supervisados por una firma de auditoría profesional que informará de inmediato el estado en el que se encuentre la empresa y que estas a su vez provocarán una corrección inmediata.

Credibilidad a sus finanzas

Una auditoría financiera conlleva a soportar diferentes solicitudes de operaciones que se pueden hacer en distintas instancias, como las solicitudes de préstamos, trámites que soliciten que los estados financieros se encuentren auditados y cualquier otro trámite que los requieran.

Transparencia

Cuando se realiza una auditoría de estados financieros a una entidad, se asegura que los resultados presentados son verdaderos y transparentes, cualquier observación o irregularidad hallada se hace conocer en el momento indicado para poder corregir o prevenir según sea la situación.

(Vesco Consultores, 2017)

2.2.2.3. Fases de la auditoría financiera

2.2.2.3.1. Planeación

Es la primera fase del proceso de auditoría y el diseño de la elaboración de un plan dependerá de la eficacia para lograr los objetivos. En esta fase se consideran alternativas y se seleccionan las más adecuadas prácticas para llevar a cabo las tareas. Esta acción tomada debe ser ordenada, innovador, positivo, por lo tanto, debe ser realizada por los expertos del personal de

trabajo. La planificación de la auditoría financiera inicia con la recolección de lo necesario para identificar las estrategias que serán utilizadas para la definición de las tareas a aplicar en la fase de ejecución.

2.2.2.3.2. Ejecución

En la segunda fase, el auditor aplica los procesos determinados en los programas de auditoría y también se detectan errores y fallas importantes, consideradas como críticos. Todos los descubrimientos encontrados por el auditor serán respaldados por papeles de trabajo en los que se especifique suficiente evidencia de auditoría para respaldar la opinión y el informe. Es de principal importancia que el auditor tenga un contacto continuo y constante con los encargados y empleados responsables del trabajo, a fin de informar de las observaciones detectadas, se presentan las justificaciones a tiempo o que se tomen las correcciones apropiadas.

2.2.2.3.3. Elaboración del informe

Este paso se determina sobre todo por la aplicación de procedimientos para hallar los elementos del dictamen o declaraciones que reflejan los componentes de los estados financieros. En este sentido, las pruebas son obtenidas mediante la aplicación de un conjunto de auditorías de las que se llevan a cabo los resultados que constituyen la información más importante. Es importante que el auditor esté seguro o preparado durante esta fase, porque él se basa en el informe de auditoría más adelante. (Jose, 2014, pág. 56)

2.2.4 Norma internacional de auditoria

Son organizaciones internacionales que regulan la auditoría, orientadas a la calidad y la forma de ejecución de los procesos de auditoría; se disponen como reglas de cumplimiento que deben ser observadas durante el proceso de auditoría y están dirigidas a los profesionales de auditoría a realizar los trabajos con calidad, a fin de brindar un alto grado de aseguramiento del resultado y veracidad de los estados financieros y expresar su opinión con certeza, y avalando un trabajo de calidad a los usuarios. (Alvarez, 2010)

2.2.4.1. Objetivos de las NIAs

Todo proceso de auditoría tiene como bases objetivos y normas internacionales que permiten la realización de la auditoría, por lo tanto, las NIAs se orientan:

- a) Proporcionar un marco normativo para la ejecución de la auditoría y los servicios relacionados con un amplio nivel de calidad y valor agregado.
- b) Explicar los objetivos y elementos de los contratos de auditoría en un grado alto o módico.
- c) Determinar normas de orientación a los auditores y contadores públicos en la carrera profesional para el desarrollo de la auditoría con la intención de proporcionar un alto nivel de aseguramiento.
- d) Usar un marco conceptual para el desarrollo de las normas internacionales en el ejercicio de la auditoría y servicios relacionados.
- e) Promocionar la mejora en los procedimientos de auditoría.
- f) Mejorar el nivel de igualdad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo.

- g) Las normas internacionales de auditoría (NIAs) se aplican en la auditoría de los estados financieros.
- h) Disponer normas y guías de procedimientos para el control de calidad.

(Alvarez, 2010, pág. 1)

2.2.5 NIA 220 - Control de calidad

Alcance de la NIA 220

Esta Norma Internacional de Auditoría aborda las responsabilidades específicas del auditor con respecto a procedimientos de calidad para un estado financiero. También analiza, en su caso, las responsabilidades del control de calidad del trabajo.

Objetivo de la NIA 220

El objetivo es implementar procedimientos relacionados con el compromiso de calidad que brinden garantía de que:

- (a) La auditoría cumple con las normas profesionales y los requisitos y regulaciones aplicables;
- y
- (b) El informe emitido por el auditor es el adecuado.

2.2.5.1. Asignación de equipos de encargo

El equipo del encargo incluye a todos los socios y empleados que realizan el encargo, así como a cualquier persona contratada por la firma auditora, que realiza procedimientos de auditoría

como parte de la asignación. El socio responsable del trabajo debe estar satisfecho de que el trabajo, y cualquier experto designado por el auditor que no sea parte del equipo de trabajo, suficientemente tienen la competencia y capacidad apropiadas para:

- (a) Realizar la comisión de auditoría de acuerdo con estándares profesionales y requisitos legales y reglamentarios; y
- (b) Poder emitir un informe apropiado a las circunstancias.

2.2.5.2. Socio del encargo

Es el socio o cualquier otra persona de la firma de auditoría es el responsable del trabajo y ejecución del informe que se emite en nombre de la auditoría, y quien, en su caso, tiene la autorización otorgada por un organismo profesional, regulatorio o legal.

El socio responsable del trabajo asume la tarea de que las revisiones se realicen de acuerdo a las políticas y procedimientos de la firma.

(P.4 de la NIA 220 – control de calidad)

2.2.6 Contabilidad financiera

La contabilidad financiera es la rama de la contabilidad responsable de recopilar, clasificar, registrar, sintetizar y reportar las operaciones dinerarias efectuadas por una entidad económica. Su función principal es tener una visión histórica de la economía empresarial. También se le conoce por el nombre de contabilidad general y, en compuesto con la contabilidad administrativa y de costos, constituye la estructura contable tradicional. (Gestiopolis, 2002)

2.2.7 Normas internacionales de información financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera son estándares contables estas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con el fin de aplicar las normas contables en todo el mundo, con el fin de ser aceptadas globalmente, comprensibles y de alta calidad. Las NIIF permiten que la información contenida en las declaraciones sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores y participantes del mercado de todo el mundo en sus decisiones. (Gestión, 2013)

2.2.8 Norma internacional de contabilidad

2.2.8.1. NIC 1 – Presentación de EEEF

La finalidad de esta Norma es determinar la base para la presentación de los estados financieros con el objetivo de información general que pueda garantizar que sean comparables con los estados financieros de la misma empresa, pero con años anteriores, al igual que los de otras empresas diferentes. Para lograr este propósito la Norma determina, requerimientos generales para la presentación del informe y proporciona pautas para determinar su estructura, y requerimientos mínimos sobre su contexto. (NIC 1, 2005, pág. 1)

2.2.8.2. NIC 18 – Ingresos ordinarios

Los ingresos se definen en el ámbito contextual en la preparación y la presentación de los estados financieros. La preocupación primordial en la contabilidad es el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es indicar cuándo deben reconocerse. Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando hay beneficios económicos futuros que fluirán hacia la entidad y estos beneficios se puedan medir de manera confiable.

Esta Norma determina las situaciones en las que se cumplen para que se reconozcan los ingresos. También proporciona orientación una guía práctica sobre la aplicación de criterios, tales como aumentos en los beneficios económicos, producidos durante un período contable, en la forma o aumentos en el valor de activos, o disminuciones en pasivos, que resultan un aumento en el patrimonio y no están relacionado con los aportes de los propietarios de la entidad (Norma Internacional de Contabilidad 18, pág. 1).

2.2.7 Estados financieros

Son estados financieros los informes que muestran el estado de una entidad en un tiempo determinado, normalmente un año. Está compuesto por una representación estructurada por varios documentos que muestran la situación financiera de una entidad y recogen información, a nivel económico y patrimonial, de las empresas. Llamados estados financieros o cuentas anuales, son fundamental para conocer la rentabilidad y la solvencia.

(Industriales Escuelas de Negocios Universidad Politécnica de Madrid, s.f.)

CAPÍTULO III: ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

3.1 Correcta aplicación de la NIA 220

Según lo mencionado en párrafo 14 de la NIA 220, la asignación del equipo de encargo se debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- El personal en su conjunto debe de reunir las competencias y capacidades idóneas para ejercer el trabajo de auditoría de acuerdo con las normas profesionales, exigencias legales y normas aplicables.

Con esta premisa la firma auditora debió de asignar un personal más capacitado y experimentado para realizar el encargo de auditoria en la empresa PISOPEK PERÚ S.A.C., el cual hubiese realizado un mejor trabajo, identificando y reportando los ingresos diferidos no registrados por la compañía por un importe total de S/.701, 058 el cual afecta directamente los EEFF de la empresa PISOPEK PERÚ S.A.C.

3.1.1 Datos según análisis:

Tabla N°1 - Datos del personal asignado

Nombres	Cargos
Alexander F.	Practicante
Yesica C.	Practicante
Junior P.	Practicante
Nabetse G.	asistenten de 1mer año

Fuente: Propia

Como se puede observar el presente cuadro el personal asignado para el encargo de auditoria en su mayoría no contaban con la experiencia necesaria para realizar el trabajo.

Tabla N° 2 - Cuadro de las Guías de remision que sustentan los ingresos diferidos no reconocidos por la compañía

Datos de la factura												Datos de la guia de remision	
Numero correlativo de asiento contable	Fecha de emision	Fecha de venct.	TC	Serie	Num.	Cliente	Costo de venta	Valor facturado de la exportac.	Mon.	T.C	Importe USD	Guia de remision	Fecha de despacho
M161162130	30/11/2015	31/01/2016	01	006	2130	IMPORTADORA CRISPERI SAC	215,536	308,217	USD	3.422	90,069	002-0239536	03/01/2016
M161162132	20/12/2015	31/01/2016	01	006	2132	GRUPO PERALTA SANCHEZ SRL	563,517	805,830	USD	3.408	236,452	002-0239538	04/01/2016
												002-0239539	04/01/2016
												002-0239540	04/01/2016
M161162137	30/12/2015	31/01/2016	01	006	2137	MARCO ANTONIO GONZALES REYES	283,657	405,630	USD	3.385	119,832	002-0239537	26/01/2016
M161162138	30/12/2015	31/01/2016	01	006	2138	DOLORES CHOQUE CASTRO	354,359	506,733	USD	3.358	150,903	002-0239541	04/01/2016
												002-0239542	04/01/2016
M161162140	30/12/2015	31/01/2016	01	006	2140	REGAL WORD	213,298	305,016	USD	3.358	90,833	002-0239545	16/01/2016
TOTAL							1,630,367	2,331,426					
INGRESO DIFERIDO							701,059						

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle de facturas no registradas como ingresos diferidos por la compañía al 31.12.2015.

3.1.2 Adecuada aplicación de los ingresos diferidos.

Según lo mencionado en la NIC 18 – Ingresos por actividades ordinarias. Los ingresos originados por la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumpla la siguiente condición:

- la empresa ha traspasado al cliente los riesgos y beneficios significativos, procedentes de la propiedad de los bienes;
- la empresa no mantiene ninguna implicación en la administración de los bienes vendidos, en relación a la propiedad, ni control de los mismo;
- el valor de los ingresos ordinarios puede medirse con seguridad;
- exista la probabilidad que la empresa reciba los beneficios económicos futuros relacionados con los bienes vendidos.
- los costos incurridos, o por incurrir, relacionados con los bienes vendidos pueden ser medidos con seguridad.

Pero según el detalle de la tabla N° 2, las facturas registradas como ingreso por la compañía no han cumplido con ninguno de los requisitos mencionados en la NIC 18. Por lo que se debería de modificar el dictamen a los estados financieros de la siguiente manera:

- Dictamen a los estados financieros con opinión calificada
- Dictamen a los estados financieros con modificación en los saldos anuales

3.1.2.1. Dictamen a los estados financieros con opinión calificada:

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y directores
Pisopek Perú S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Pisopek Perú S.A.C. Que comprende al estado separado de situación financiero al 31 de diciembre del 2015 y el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los estados separados de los resultados integrales de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Ta les normas requieren que cumplamos con requerimiento éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importación relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los saldos y divulgaciones de los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación de riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importación relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esa evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía, una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y su las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

Fundamento de la opinión calificada.

Al revisar los estados financieros se determinó que el saldo del ingreso diferido al 31 de diciembre de 2015 no está conciliado o analizado.

La información consignada en los ingresos diferidos no es razonable con el estado financiero y hay posibilidad que los ingresos no están siendo considerados en los meses que corresponde y así aplicando la norma internacional contable NIC18- Ingresos Ordinarios

Opinión Calificada

En nuestra opinión, dada la importancia de los efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 del resultado de sus operaciones y de otros recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de PISOPEK Perú S.A.C. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la preparación de información financiera, y reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidos por el método de participación (nota 2-i a los estados financieros separados) y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros de PISOPEK Perú S.A.C. y subsidiarias que se presentan por separados y no ha sido auditados a la fecha.

Otro asunto

Los estados financieros separados correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otros editores, quienes emitieron con fecha 20 de abril 2015, una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros separados. El dictamen de dichos auditores incluyó una sección de énfasis sobre la información consolidada por el mismo asunto descrito en la respectiva sección de este dictamen.

3.1.2.2. Dictamen a los estados financieros con modificación en los saldos anuales:**PISOPEK PERÚ S.A.C****ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados:

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultado integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto Estado separado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros separados

S/ = sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y directores
Pisopek Perú S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos a Pisopek Perú S.A.C. que comprende el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los estados separados de resultado integrales de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseño, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libre de presentación errónea de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sé cómo resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control, interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan, preparados por los fines expuestos en la siguiente sección Énfasis sobre información consolidada, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PISOPEK Perú S.A.C al 31 de diciembre del 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Énfasis sobre información consolidada.

Los estados financieros separados de PISOPEK Perú S.A.C. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para preparación de información financiera, y reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidos por el método de la participación (Nota 2i a los estados financieros separados) y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados consolidados de PISOPEK Perú S.A.C y subsidiarias, que se presentan por separado y no han sido auditados a la fecha.

Otro asunto

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron, con fecha 20 de abril del 2015 una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros separados. El dictamen de dichos auditores incluyó también una sección de énfasis sobre información consolidada por el mismo asunto descrito en la respectiva sección de este dictamen

Lima, Perú
26 de abril de 2016

PISOPEK PERU S.A.C.
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Nota	DICE <u>31.12.2015</u>	DEBE DECIR <u>31.12.2015</u>	DIFERENCIA
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	575,353	575,353	-
Cuentas por cobrar comerciales	6	20,684,775	20,684,775	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	9,252,731	9,252,731	-
Otras cuentas por cobrar	8	1,491,001	1,491,001	-
Existencias	9	20,659,797	20,659,797	-
Gastos pagados por anticipado		<u>344,689</u>	<u>344,689</u>	-
Total, del activo corriente		<u>53,008,346</u>	<u>53,008,346</u>	
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	6	4,708,441	4,708,441	-
Inversiones en subsidiarias	10	819,485	819,485	-
Inmuebles, maquinaria y equipo	11	38,418,141	38,418,141	-
Total, del activo no corriente		<u>43,946,067</u>	<u>43,946,067</u>	-
Total, Activo		<u>96,954,413</u>	<u>96,954,413</u>	
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	12	30,431,539	30,431,539	-
Cuentas por pagar comerciales	13	6,304,368	6,304,368	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	591,909	591,909	-
Otras cuentas por pagar	14	3,410,401	4,111,459	-701,058
Total, del pasivo corriente		<u>40,738,217</u>	<u>41,439,275</u>	
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	12	12,284,797	12,284,797	-
Impuesto a las ganancias diferido	15	2,996,919	2,800,623	196,296
Total, del pasivo no corriente		<u>15,281,716</u>	<u>15,085,420</u>	
Total, Pasivo		<u>56,019,933</u>	<u>56,524,695</u>	
Patrimonio neto				
Capital emitido	17	19,891,644	19,891,644	-
Acciones de inversión		444,497	444,497	-
Excedente de revaluación		4,926,797	4,926,797	-
Reserva legal		3,769,977	3,769,977	-
Resultados acumulados		11,901,565	11,396,803	504,762
Total, patrimonio neto		<u>40,934,480</u>	<u>40,429,718</u>	
Total, Pasivo y Patrimonio		<u>96,954,413</u>	<u>96,954,413</u>	

PISOPEK PERU S.A.C.

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Nota	DICE Año 2015 S/	DEBE DECIR Año 2015 S/	DIFERENCIA
Ventas netas	19	59,279,279	56,947,852	2,331,427
Costo de ventas	20	(46,479,646)	(44,849,278)	(1,630,368)
Utilidad bruta		<u>12,799,633</u>	<u>12,098,574</u>	
(Gastos) ingresos operativos				
Gastos de venta	20	(9,122,866)	(9,122,866)	-
Gastos de administración	20	(6,720,913)	(6,720,913)	-
Resultado atribuible a subsidiarias	10	46,147	46,147	-
Otros ingresos	21	517,787	517,787	-
		<u>(15,279,845)</u>	<u>(15,279,845)</u>	
(Pérdida) utilidad de operación		<u>(2,480,212)</u>	<u>(3,181,271)</u>	701,059
Utilidad en la venta de inmueble	11	4,390,132	4,390,132	-
Gastos financieros	22	(2,285,567)	(2,285,567)	-
Pérdida de cambio, neta		(261,100)	(261,100)	-
		<u>1,843,465</u>	<u>1,843,465</u>	
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		(636,747)	(1,337,806)	701,059
Impuesto a las ganancias	18	298,610	494,907	(196,297)
(Pérdida) utilidad neta del año		<u><u>(415,617)</u></u>	<u><u>(842,899)</u></u>	

PISOPEK PERU S.A.C.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Nota	<u>Capital</u>	<u>Acciones de inversión</u>	<u>Excedente de revaluación</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
		S/	S/	S/	S/	S/	S/
Saldos al 1° de enero de 2014							
Resultado integral		19,891,644	444,497	5,827,351	3,556,737	12,171,971	41,892,200
Utilidad neta del año							
Transferencia a la reserva legal		-	-	-	-	182,197	182,197
Transferencia del excedente neto de revaluación realizado en el año 2014		-	-	-	195,020	(195,020)	-
Ajuste del impuesto a las ganancias diferido		-	-	635,086	-	(635,086)	-
Dividendos declarados	15	-	-	(201,780)	-	(201,780)	-
Total cambios en el patrimonio	17	-	-	-	-	(600,000)	(600,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		-	-	433,306	195,020	(1,247,909)	
Resultado integral		19,891,644	444,497	6,260,657	3,751,757	10,924,062	41,272,617
Pérdida neta del año							
Transferencia a la reserva legal		-	-	-	-	(842,899)	(338,137)
Transferencia del excedente neto de revaluación realizado en el año 2015		-	-	-	18,220	(18,220)	-
Total, cambios en el patrimonio		-	-	(1,333,860)	-	1,333,860	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015		0	0	(1,333,860)	18,220	472,741	(338,137)
		19,891,644	444,497	4,926,797	3,769,977	11,396,803	40,429,718

NOTA 14 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	DICE	DEBE DECIR	DIFERENCIA
	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2015</u>	
	S/	S/	
Remuneraciones por pagar	1,641,269	1,641,269	-
Tributos por pagar	185,035	185,035	-
Otras cuentas por pagar (b)	629,588	629,588	-
Dividendos	269,274	269,274	-
Ingresos diferidos (c)	685,235	1,386,293	(701,058)
Anticipos de clientes (d)	-	-	-
Otras menores	-	-	-
	<u>3,410,401</u>	<u>4,111,459</u>	
	=====	=====	

b) Las otras cuentas por pagar corresponden a provisiones efectuadas al cierre del ejercicio por obligaciones devengadas que serán facturadas por los proveedores en el ejercicio siguiente.

c) Los ingresos diferidos corresponden a ventas de mercaderías y productos terminados que quedaron pendientes de entregar a los clientes al cierre del ejercicio.

d) Los anticipos de clientes corresponden a depósitos efectuados por los clientes para asegurar la venta.

NOTA 15 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) Comprende lo siguiente:

	<u>DICE</u> <u>31.12.2015</u> S/	<u>DEBE DECIR</u> <u>31.12.2015</u> S/	DIFERENCIA
Impuesto a las ganancias diferido pasivo	3,380,800	3,380,800	-
Menos, impuesto a las ganancias diferido activo	(383,881)	(580,177)	196,296
	<u>2,996,919</u> =====	<u>2,800,623</u> =====	

b) El impuesto a las ganancias diferido pasivo al 31 de diciembre de 2015 está originado por la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo y ha tenido el siguiente movimiento en los ejercicios 2015 y 2014:

	<u>2,015</u> S/	<u>2,015</u> S/	
Saldo al 1° de enero	4,105,804	4,105,804	-
Abono a resultados	(725,004)	(725,004)	-
Cargo al patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,380,800</u> =====	<u>3,380,800</u> =====	

c) El impuesto a las ganancias diferido activo al 31 de diciembre de 2015 está originado sustancialmente por vacaciones devengadas pendientes de pago y la provisión para deterioro de existencias, y ha tenido el siguiente movimiento en los ejercicios 2015 y 2014:

	<u>2,015</u> S/	<u>2,015</u> S/	
Saldo al 1° de enero	(112,953)	(112,953)	-
Impuesto a las ganancias venta diferida	-	(196,296)	196,296
(Abono) cargo a resultados	(270,928)	(270,928)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>(383,881)</u> =====	<u>(580,177)</u> =====	

NOTA 16 - PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 10% de la renta neta imponible. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias. La provisión contabilizada por este concepto en los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a S/ 198,820 y S/ 41,834, respectivamente.

NOTA 18 - SITUACION TRIBUTARIA

a) El gasto por impuesto a las ganancias comprendido en el estado separado de resultados integrales comprende:

	DICE	DEBE DECIR	DIFERENCIA
	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2015</u>	
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	
Impuesto corriente	697,322	501,025	196,297
Efecto por impuesto diferido del ejercicio	(995,932)	(995,932)	-
Beneficio por impuesto a las ganancias	(298,610)	(494,907)	
	=====	=====	

b) La base imponible y el impuesto a las ganancias corriente ha sido determinado como sigue:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2015</u>	
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(636,747)	(1,337,806)	701,059
Participación de los trabajadores	276,715	198,820	77,895
Resultado antes del impuesto a las ganancias y de la participación de los trabajadores	(360,032)	(1,138,986)	778,954
Adiciones (deducciones)			-
Gastos no deducibles	2,691,591	2,691,591	-
Diferencias temporarias, netas	858,756	858,756	-
Ingresos no gravables (Drawback)	(269,541)	(269,541)	-
Otros, neto	(153,624)	(153,624)	-
Base imponible	2,767,150	1,988,196	
Participación de los trabajadores	(276,715)	(198,820)	(77,895)
Renta neta imponible	2,490,435	1,789,376	701,059
	=====	=====	
Impuesto a la renta (28% en el 2015 y 30% en el 2014)	697,322	501,025	196,297
	=====	=====	

c) Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal con el gasto por impuesto:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2015</u>	
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(636,747)	(1,337,806)	701,059
	=====	=====	
(Beneficio) gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(178,289)	(374,586)	196,297
Efecto impositivo de gastos no deducibles, neto del impuesto diferido relacionado con la revaluación de inmueble vendido	227,378	227,378	-
Efecto impositivo de ingresos no gravados y otros	(118,486)	(118,486)	-
Impuesto por diferencias temporarias deducibles originadas en el ejercicio 2014, reconocidas en el ejercicio 2015	(229,213)	(229,213)	-
Beneficio por impuesto a las ganancias	(298,610)	(494,907)	196,297
	=====	=====	

CONCLUSIONES

En base a la evaluación y análisis de la NIA 220 – Control de Calidad y al dictamen a los EEFF de la empresa PISOPEK PERU S.A.C., se establece las siguientes conclusiones:

1. Ante la deficiente aplicación de la NIA 220 durante el trabajo de auditoría del periodo 2015 de la empresa PISOPEK PERU S.A.C., se determinó que se asigne un personal inexperto.
2. También se determinó que el manual de control de calidad no está siendo aplicado en su totalidad por el personal de la compañía.
3. Realizando un análisis de muestreo estadístico se determinó que los EEFF de la empresa PISOPEK PERU S.A, no muestran los ingresos reales del periodo 2015 de la compañía, debido a que se están considerando ingresos diferidos provenientes de exportaciones por el importe de S/. 701,080.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se basan en aplicar correctamente la NIA 220 Control de Calidad y su efecto en el dictamen a los EEFF de la empresa PISOPEK PERU S.A.C.

1. Se sugiere aplicar correctamente el párrafo 14 de la NIA 220 control de calidad, el cual indica que se debe de seleccionar un equipo de trabajo que reúna la capacidad y aptitudes para desarrollar el trabajo de auditoría de acuerdo con las reglas profesionales, requerimiento y reglamentos legales.
2. Se recomienda que se implemente en el manual de control de calidad un área o personal especializado que se encargue de revisar la correcta aplicación de la NIA 220 en los encargos de auditoría.
3. Evitar omisión de ingresos diferidos, se sugiere a la compañía ampliar los requisitos para el reconocimiento de los ingresos provenientes de las exportaciones, revisando la fecha y sello de recibido por parte del cliente.

REFERENCIAS

- Aguirre Martínez, W., Escobar , C. D., & Lovo Hernández, E. (2013). Guia de aplicación práctica de control de calidad ,para auditorias financieras ,en base a la norma internacional de auditoria 220,en las firmas de auditoría de la ciudad de San Miguel,año 2013. *para optar el grado de Licenciado en Contaduría Pública*. universidad de el salvador, San Miguel, El Salvador.
- Alvarez, J. F. (2010). Normas Iternacionales de Auditoria(NIAs) y el Proyecto Claridad . *Actualidad Gubernamental*, 1.
- Chóez Segura, M. d. (2015). Estudio Y propuesta para la realización de una auditoría de los estados financierosde la empresa Tablicon S.A bajo norma NIA 220 y su impacto en la satisfacción de los usuarios externos e internos. *por el titulo de Contadora Pública Autorizada*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Diaz Gonzales, M. (2018). La auditoria fanciera basado en las normas internacionales de auditoria NIAs. *Revista Institucional*, 32.
- Escobar, N. A. (2015). Enfoque de Contrrol de Calidad de la auditoria de estados financieros en pymes en Colombia. *para la obtención de trabajo de grado*. Universidad Militar Nueva Granada, BOGOTA D.C.
- Flores, J. V., Montes, E., Flores, A., & Gutierrez, A. (1999). EL CONTROL DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA. *Quipukamayoc*, 94.
- Garcia Quispe, J. (2006). Auditoria de Gestion. *Actualidad Empresarial*, 1.

- Gestión. (04 de noviembre de 2013). *Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Obtenido de <https://gestion.pe/tendencias/normas-internacionales-informacion-financiera-niif-51948-noticia/>
- Gestiopolis. (14 de setiembre de 2002). *¿Qué es contabilidad financiera?* Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>
- Gonzales, M. D. (2018). La auditoria Financiera basado en las Normas Internacionales de Auditoria NIAS. *Revista Institucional*, 32.
- Industriales Escuelas de Negocios Universidad Politécnica de Madrid. (s.f.). *Estados financieros, ¿Qué son y por qué son tan importantes para tu empresa?* Obtenido de <https://www.ienupm.com/pdd/estados-financieros-que-son/>
- Jose, P. S. (2014). *Auditoria I*. CEPMA- PROESAD.
- NIC 1. (2005). *Norma Internacional de Contabilidad 1*. Obtenido de Objetivo: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- Norma Internacional de Contabilidad 18. (01 de 01 de 1995). doi:https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/18_NIC.pdf
- Pascual Chavez , A. (1995). El control de calidad del trabajo de auditoría. *quipukamayoc*, 32.
- Reyes Araujo, L. A., & Vallejo Barreno, V. A. (2014). Aplicación de la Norma Internacional de Auditoria NIA 220 en las empresas industriales del área de la construcción as a auditoría externa en el distrito Metropolitano de Quito por el periodo 2011-2012. *Tesis para la obtención del Título INGENIERO E INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA*. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, Quito.

Urbano, C. M. (2011). *Certificación de control de Calidad Para las Firmas Auditoras Peruanas*.

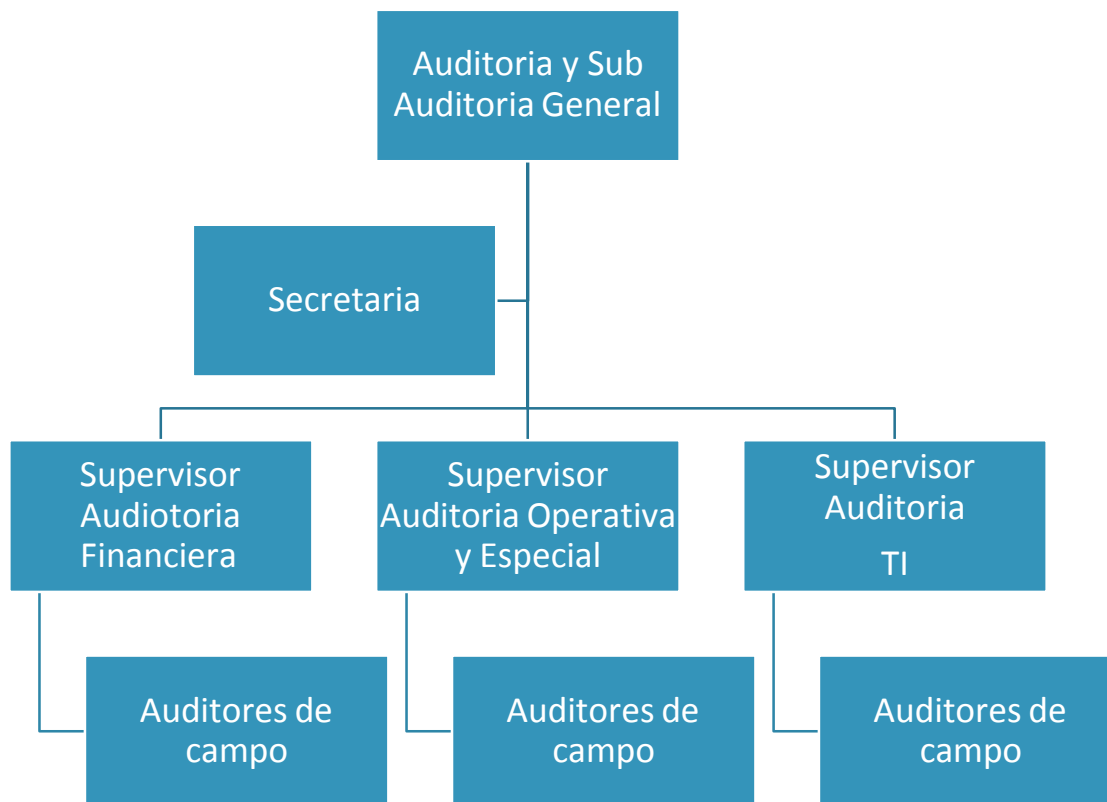
UNMSM. Lima: Quipukamayoc.

Vesco Consultores. (03 de agosto de 2017). *Importancia de hacer auditoria de Estados Financieros*. Obtenido de <https://www.vesco.com.gt/blog/auditoria-de-estados-financieros/>

APÉNDICES

Anexo 1

ORGANIGRAMA DE FIRMA AUDITORA HORWATH SA



Anexo 2**Dictamen A los EEFF de la empresa PISOPEK Perú SAC****PISOPEK PERÚ S.A.C****ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****CONTENIDO**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados:

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultado integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto Estado separado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros separados

S/ = sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Pisopek Perú S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Pisopek Perú S.A.C.** (una subsidiaria de Tile Investment Corporation S.A.C.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables

realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan, preparados para los fines expuestos en la siguiente sección Enfoque sobre información consolidada, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Pisopek Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfoque sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Pisopek Perú S.A.C.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la preparación de información financiera, y reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidos por el método de la participación (Nota 2-i a los estados financieros separados) y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Pisopek Perú S.A.C. y Subsidiarias**, que se presentan por separado y no han sido auditados a la fecha.

Otro asunto

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron, con fecha 20 de abril de 2015, una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros separados. El dictamen de dichos auditores incluyó también una sección de Enfoque sobre información consolidada por el mismo asunto descrito en la respectiva sección de este dictamen.

Lima, Perú
26 de abril de 2016

PISOPEK PERU S.A.C.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Nota	31.12.2015 S/	31.12.2014 S/
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	575,353	1,027,425
Cuentas por cobrar comerciales	6	20,684,775	21,903,861
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	9,252,731	1,543,205
Otras cuentas por cobrar	8	1,491,001	2,465,800
Existencias	9	20,659,797	19,623,815
Gastos pagados por anticipado		344,689	318,447
Total del activo corriente		<u>53,008,346</u>	<u>46,882,553</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	6	4,708,441	4,070,745
Inversiones en subsidiarias	10	819,485	773,338
Inmuebles, maquinaria y equipo	11	38,418,141	43,844,388
Intangibles		-	10,482
Total del activo no corriente		<u>43,946,067</u>	<u>48,698,953</u>
Total Activo		<u>96,954,413</u>	<u>95,581,506</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	30,431,539	25,534,450
Cuentas por pagar comerciales	13	6,304,368	6,194,678
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	591,909	621,801
Otros cuentas por pagar	14	3,410,401	3,984,318
Total del pasivo corriente		<u>40,738,217</u>	<u>36,335,247</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	12,284,797	13,980,791
Impuesto a las ganancias diferido	15	2,996,919	3,992,851
Total del pasivo no corriente		<u>15,281,716</u>	<u>17,973,642</u>
Total Pasivo		<u>56,019,933</u>	<u>54,308,889</u>
Patrimonio neto			
Capital emitido	17	19,891,644	19,891,644
Acciones de inversión		444,497	444,497
Excedente de revaluación		4,926,797	6,260,657
Reserva legal		3,769,977	3,751,757
Resultados acumulados		11,901,565	10,924,062
Total patrimonio neto		<u>40,934,480</u>	<u>41,272,617</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>96,954,413</u>	<u>95,581,506</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

PISOPEK PERU S.A.C.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Nota	Año 2015 S/	Año 2014 S/
Ventas netas	19	59,279,279	68,681,357
Costo de ventas	20	(46,479,646)	(51,160,398)
Utilidad bruta		12,799,633	17,520,959
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de venta	20	(9,122,866)	(9,478,432)
Gastos de administración	20	(6,720,913)	(6,771,641)
Resultado atribuible a subsidiarias	10	46,147	41,118
Otros ingresos	21	517,787	663,271
		(15,279,845)	(15,545,684)
(Pérdida) utilidad de operación		(2,480,212)	1,975,275
Utilidad en la venta de inmueble	11	4,390,132	443,412
Gastos financieros	22	(2,285,567)	(1,724,445)
Pérdida de cambio, neta		(261,100)	(512,045)
		1,843,465	(1,793,078)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		(636,747)	182,197
Impuesto a las ganancias	18	298,610	-
(Pérdida) utilidad neta del año		(338,137)	182,197
		=====	=====

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

PISOPEK PERU S.A.C.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Nota	Capital S/	Acciones de inversión S/	Excedente de revaluación S/	Reserva legal S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Saldos al 1° de enero de 2014		<u>19,891,644</u>	<u>444,497</u>	<u>5,827,351</u>	<u>3,556,737</u>	<u>12,171,971</u>	<u>41,892,200</u>
Resultado integral							
Utilidad neta del año		-	-	-	-	182,197	182,197
Transferencia a la reserva legal		-	-	-	195,020	(195,020)	-
Transferencia del excedente neto de revaluación realizado en el año 2014		-	-	635,086	-	(635,086)	-
Ajuste del impuesto a las ganancias diferido	15	-	-	(201,780)	-	-	(201,780)
Dividendos declarados	17	-	-	-	-	(600,000)	(600,000)
Total cambios en el patrimonio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>433,306</u>	<u>195,020</u>	<u>(1,247,909)</u>	<u>(619,583)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>19,891,644</u>	<u>444,497</u>	<u>6,260,657</u>	<u>3,751,757</u>	<u>10,924,062</u>	<u>41,272,617</u>
Resultado integral							
Pérdida neta del año		-	-	-	-	(338,137)	(338,137)
Transferencia a la reserva legal		-	-	-	18,220	(18,220)	-
Transferencia del excedente neto de revaluación realizado en el año 2015		-	-	(1,333,860)	-	1,333,860	-
Total cambios en el patrimonio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,333,860)</u>	<u>18,220</u>	<u>977,503</u>	<u>(338,137)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>19,891,644</u>	<u>444,497</u>	<u>4,926,797</u>	<u>3,769,977</u>	<u>11,901,565</u>	<u>40,934,480</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros separados.

NOTA 14 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
	S/	S/
Remuneraciones por pagar	1,641,269	1,322,398
Tributos por pagar	185,035	419,602
Otras cuentas por pagar (b)	629,588	634,788
Dividendos	269,274	845,900
Ingresos diferidos (c)	685,235	630,043
Anticipos de clientes (d)	-	17,141
Otras menores	-	<u>114,446</u>
	<u>3,410,401</u>	<u>3,984,318</u>
	=====	=====

- b) Las otras cuentas por pagar corresponden a provisiones efectuadas al cierre del ejercicio por obligaciones devengadas que serán facturadas por los proveedores en el ejercicio siguiente.
- c) Los ingresos diferidos corresponden a ventas de mercaderías y productos terminados que quedaron pendientes de entregar a los clientes al cierre del ejercicio.
- d) Los anticipos de clientes corresponden a depósitos efectuados por los clientes para asegurar la venta.

NOTA 15 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) Comprende lo siguiente:

	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
	S/	S/
Impuesto a las ganancias diferido pasivo	3,380,800	4,105,804
Menos, impuesto a las ganancias diferido activo	<u>(383,881)</u>	<u>(112,953)</u>
	<u>2,996,919</u>	<u>3,992,851</u>
	=====	=====

- b) El impuesto a las ganancias diferido pasivo al 31 de diciembre de 2015 está originado por la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo y ha tenido el siguiente movimiento en los ejercicios 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Saldo al 1° de enero	4,105,804	4,659,823
Abono a resultados	(725,004)	(755,799)
Cargo al patrimonio	-	<u>201,780</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,380,800</u>	<u>4,105,804</u>

- c) El impuesto a las ganancias diferido activo al 31 de diciembre de 2015 está originado sustancialmente por vacaciones devengadas pendientes de pago y la provisión para deterioro de existencias, y ha tenido el siguiente movimiento en los ejercicios 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Saldo al 1° de enero	(112,953)	(755,799)
(Abono) cargo a resultados	<u>(270,928)</u>	<u>642,846</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(383,881)</u>	<u>(112,953)</u>

NOTA 16 - PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 10% de la renta neta imponible. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias. La provisión contabilizada por este concepto en los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a S/ 276,715 y S/ 41,834, respectivamente.

NOTA 18 - SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia de La Compañía determina la base imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que requiere agregar al y deducir del resultado según libros, las operaciones que la referida legislación establece como gravables y no gravables, respectivamente.
- b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición deben efectuarse a su valor de mercado. Para este efecto, la Compañía debe contar con documentación e información que sustente los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para la determinación de los precios de transferencia aplicados en sus transacciones con empresas relacionadas y también con un estudio técnico. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía.
- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración del impuesto. La Administración Tributaria ha fiscalizado los períodos 2009 y 2011 y emitido las respectivas Resoluciones de Determinación (ver la Nota 23). En consecuencia, los años 2009 y del 2011 al 2015, inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización. En el caso del impuesto general a las ventas el período sujeto a fiscalización corresponde al período comprendido entre diciembre de 2011 y diciembre de 2015. Debido a las posibles interpretaciones que la Administración Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las fiscalizaciones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería reconocido en los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015.

d) El gasto por impuesto a las ganancias comprendido en el estado separado de resultados integrales comprende:

	<u>Año 2015</u> S/	<u>Año 2014</u> S/
Impuesto corriente	697,322	112,953
Efecto por impuesto diferido del ejercicio	<u>(995,932)</u>	<u>(112,953)</u>
Beneficio por impuesto a las ganancias	(298,610)	-
	=====	=====

e) La base imponible y el impuesto a las ganancias corriente ha sido determinado como sigue:

	<u>Año 2015</u> S/	<u>Año 2014</u> S/
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(636,747)	182,197
Participación de los trabajadores	<u>276,715</u>	<u>41,834</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias y de la participación de los trabajadores	(360,032)	224,031
Adiciones (deducciones)		
Gastos no deducibles	2,691,591	137,599
Diferencias temporarias, netas	858,756	368,363
Ingresos no gravables (Drawback)	(269,541)	(311,650)
Otros, neto	<u>(153,624)</u>	<u>-</u>
Base imponible	2,767,150	418,343
Participación de los trabajadores	<u>(276,715)</u>	<u>(41,834)</u>
Renta neta imponible	2,490,435	376,509
	=====	=====
Impuesto a la renta (28% en el 2015 y 30% en el 2014)	697,322	112,953
	=====	=====

f) Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal con el gasto por impuesto:

	<u>Año 2015</u> S/	<u>Año 2014</u> S/
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(636,747)	182,197
	=====	=====
(Beneficio) gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(178,289)	54,659
Efecto impositivo de gastos no deducibles, neto del impuesto diferido relacionado con la revaluación de inmueble vendido	227,378	41,280
Efecto impositivo de ingresos no gravados y otros Impuesto por diferencias temporarias deducibles originadas en el ejercicio 2014, reconocidas en el ejercicio 2015	(118,486)	(95,939)
	<u>(229,213)</u>	<u>-</u>
Beneficio por impuesto a las ganancias	(298,610)	-
	=====	=====

